

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE TÉCNICO/A NO TITULADO DEL PATRONATO DE CULTURA DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de plantilla de Técnico/a No Titulado PMC, correspondiente a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, por el procedimiento de concurso de méritos, de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la sesión de 10 de julio de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales** de la valoración de méritos, conforme a lo establecido en las bases 4.3 y 5.1, de las de convocatoria:

Apellidos	Nombre	DNI2	4.3.1	4.3.2	Calificación
CAMPOS MARTÍN	ÁNGEL JAVIER	***0946**	0	7,5	7,5
GARCÍA GÓMEZ	MARÍA DOLORES	***5706**	80	20	100
MARTÍNEZ DE ANA	MARÍA GEMA	***5786**	0	6	6

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en las bases 5 y 8.1, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida.

Orden	Apellidos	Nombre	DNI2	4.3.1	4.3.2	Calificación
1.	GARCÍA GÓMEZ	MARÍA DOLORES	***5706**	80	20	100
2.	CAMPOS MARTÍN	ÁNGEL JAVIER	***0946**	0	7,5	7,5
3.	MARTÍNEZ DE ANA	MARÍA GEMA	***5786**	0	6	6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUJIEAHT4TNLSH6A4IL7KI	Fecha	11/07/2024 12:38:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUJIEAHT4TNLSH6A4IL7KI	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUODOEAO6VWWTSLQHORSPI	Fecha	11/07/2024 14:21:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUODOEAO6VWWTSLQHORSPI	Página	1/2	



TERCERO: El plazo para formular alegaciones es de DIEZ días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador
Fdo.: Felipe Pinel Sánchez Aparicio

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUJIEAHT4TNLSH6A4IL7KI	Fecha	11/07/2024 12:38:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUJIEAHT4TNLSH6A4IL7KI	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUODOEAO6VWWTSLQHORSPI	Fecha	11/07/2024 14:21:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUODOEAO6VWWTSLQHORSPI	Página	2/2	